

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES

UN MES (Edición local D.N.A. peseta.) TRIMESTRE (local 5'50) Con el suplemento científico-
EN MURCIA (Idem grande 1'50) FUERA (grande 5) literario LA ENCICLOPEDIA,
50 ctmos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTÓBAL, 7
DE NOCHE: MONTUJO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto
del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 50 sin distinción del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las sus-
cripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES
EN
PARIS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Sava-
dra, frères, 55, rue Taitbout.—John P.
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont-
martre.

MIÉRCOLES 25 DE JUNIO
DE 1890

CORRESPONSALES
EN
ESPAÑA

Sociedad general de Anuncios, Alcalá
6 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers,
30, y Obradors, 1 Barcelona.—M. Gómez
de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.062

Pectoral Béquico de Cerezas

preparado por PINO Y VIVO farmacéutico.

Cura los resfriados, la tos espasmódica, la tos ferina, el asma, crup ó garrotillo, bronquitis, gripe, anginas. (dolor de garganta) ronquera de los cantantes y asor-
tores, etc., etc. Precio del frasco, diez reales. 26

El gran balneario de Nanciar de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoales curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y aparato urinario. Ved el anuncio

RETRATOS DE PERAL

A 10 céntimos. calle de San Cristóbal, 7.

Las Píldoras Restauradoras Formigueras producen maravillosos resultados en las dolencias crónicas del estómago y en todos los de anemia y debilidad general.

LA PAZ DE MURCIA

El día de ayer.

Si S. S. el Papa Pío IX en vez de suprimir fiestas y medias fiestas, las hubiese permitido, posible fuera que su decreto hubiese sido más observado que los de Mayo y Diciembre de 1867 y Abril de 1868 suprimiendo algunas. La de San Juan figura entre las fiestas suprimidas, pero solo también en él los que no tienen voluntad propia y no pueden susstraerse: así sucedió ayer y el Verdol y la Glorieta y nuestras calles, algunos recreos que tenemos, estuvieron concurridísimos.

No deja de contribuir a esta fiesta popular y oficial, el que en la mayoría de las familias no falta algún individuo que tenga por abogado al Sto. Bautista, que compete con San Antonio y se acerca a la preferencia que S. José alcanza.

Por haber muchos Juanes, también hay muchos S. Juan, y son Nepomuceno, Anto portan Lamin, Bueno, Can-
cio, Capistrano, C. Imaco, Crisóstomo, de la Cruz, de Dios, Francisco Regis, Granada, Guiberto, de Mat., de Martinonio, de Ortega, de Facundo, de Perusia, del Prado, de Rivera, de Sabatán, y otros muchos más que no recordamos.

Sin embargo entre tanto S. Juan, el preferido es el Sto. Apóstol y el que más contribuye a que los confiteros hagan su agosto; ayer a los que vivimos cerca de una confitería, y además tan acreditada como la de Funes, se nos quitó la gana de endulzarnos de tanto alusión como la vista experimentó. Por la tarde los que también trabajaron no poco, fueron aquellos que cuanto más holgamos es la fiesta menos la respetan, los mozos de café: helando y distribuyendo sorbetes, no descansaron un momento.

A pesar de que lo que privó fué el calor de distraerse y regalarse, no faltó parte de discusión en tertulias y reuniones, llamando la atención la noticia que corrió de haberse dado treinta casos de fiebres en Sevilla en individuos de la tropa, cuya enfermedad no se ha podido calificar, pero después de lo de Santafé, lo de Málaga y lo de Moratilla, y aun de Valencia, ¿quién se la da a esta noticia? Por lo visto, el afán de dar noticias, y el anticiparlas, hace que los correspondientes telegrafen hasta los dolores de cabeza; si tuviéramos ese cargo, sin falta a la verdad y no precisando la enfermedad, podríamos comunicar al periódico que representáramos que en Murcia hay fiebres, porque aquí como en todas partes hay enfermos de enfermedades sanas como contestó cierto Alcalde, y qué enfermo no tiene fiebre?

Ayuntamiento.

En las dos últimas sesiones de nuestra corporación municipal se han tomado los siguientes acuerdos.
En la del miércoles anterior:
Enterado del real decreto que dispone se incluya en el plan general de carreteras, la que une la del Ato de las Alayas con la de Granada, acordar en caso de que la corporación sea consultada, se aconseje que el nuevo puente se haga en la plaza de las Barras. El Sr. Ruiz opinó porque el puente se hiciera en la plaza de las Barras.
Se aprobaron varias cuentas de desestímó el recurso de alzada contra un fallo del consejo de hombres

buenos, hecho por Francisco Hernández Moreno.

Acordar permisos para obras.

Aprobar y adjudicar en definitiva las subastas de arbitrios verificadas el día 15.

Aprobar también el pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio del degüello de cerdos, por el cual se pagará por cada res sin tipo de peso, 5 pesetas.

Acordar como tipo para el arriendo de otros arbitrios la cantidad que se fija en los presupuestos como ingreso, pero ya es sabido que una cosa es presupuestar y otra realizar; si todo lo presupuestado se hubiese cobrado otra sería la situación del Ayuntamiento. Decimos esto porque en junio nos parece muy elevado tipo para hallar licitadores.

Se concedió al capellán del cementerio una gratificación de 150 pesetas anuales para limpieza de ornamentos y otras atenciones. Nos parece que no siendo esta una atención imprevista necesitaba figurar en el presupuesto ordinario y ser aprobada por la Junta municipal para que tuviera validez.

Acordóse adquirir varias calces. La que no se acuerda de la de la Fábrica que enlaza dos adyacencias y es de mucho tránsito, ni de las de Saurín, S. Lorenzo y Zocón.

Concedióse un mes de licencia al regidor Sr. Horte.

A moción del Sr. Marqués de Villalba se acordó felicitar a Peral; por la del Sr. B. quero hacer unos honras a Muñoz.

Se nombró una Comisión para saludar a Gacel Alix, se recibieron los acuerdos de la Junta local de Sanidad y se levantó la sesión.

En la del lunes último:

Se aprobaron cuentas.

Se concedieron permisos para obras. Abonar 1.478 75 ptas. por gastos en la sequía de Barreras, de la monda y 322 70 por la efectuada en la de Aljufia.

Autorizar las obras que se habían empezado a hacer en el ex-cuartel de la Trinidad, por si fuera preciso utilizarlo.

Autorizar al Depositario de la corporación para cubrir los intereses de unas láminas de propios.

Acordar se examine el nomenclator de este término municipal por una comisión compuesta de los Sres. García García, Salmerón, López Somalo y Moreno, y como parito el Sr. Belando.

Acordar se dé a los porteros de sala la gratificación semestral por la limpieza.

Que se consigne en el reconocimiento de la corporación hacia los señores López Puigerver y García Alix, por su celo y nuevas ofertas.

Y quedar enterado de la favorable real orden referente al puente del ferro carril sobre el cauce del Reguerón.

Por no haber otros asuntos se levantó a seguida la sesión.

Arbitrios.

«Van a arrendar las canales, las músicas y las vacas... ahora no dirá La Paz que no escuchan lo que hablan.»
«El Diario».

Pues ahora veremos si nos atienden también en las observaciones que vamos haciendo.

Nos temamos que la subasta no va a encontrar licitador y diremos en qué nos fundamos.

El degüello de cerdos es un arbitrio desconocido aquí, que ha de proporcionar muchas tropiezos por lo refractarías que solemos ser a pagar, y a obedecer al que manda, aunque, como en esto, presida un buen fin. Por renta no tiene, por tanto, más base para el cálculo de lo que debe producir, que el consumo que usualmente se hace, pero este dato no es el suficiente por esos tropiezos con que han de tocarse, así que nos hubiera parecido más acertado haber el tipo, con a ciencia cierta de que ha de ganar el que lo arriende, para incitar a los especuladores, cuidando solo de evitar el que estos se confabulen.

Respecto a los demás arbitrios, des-
conocidos todos también para los que pueden arrendarlos, tendrán por base los padrones y listas de otros años, for-

mados en el Ayuntamiento, deficientes desde luego, no por culpa de los negociados sino por falta de los que deben investigar, ó denunciar a los defraudadores. Estos arbitrios son tan heterogéneos que para un solo arrendatario obliga a montar una oficina con varios negociados; nos parece que hubiera sido más fácil encontrar arrendatarios dividiéndolos en grupos de los que más se asimilen, con lo cual serían más los que podrían interesarse en ellos. Quizás divididos podría obtenerse mayor rendimiento que reunidos y señalando por tipo 42 mil y pico de pesetas.

Con lograr arrendatarios y que estos ganasen, auxiliando la Secretaría en lo posible y protegiendo los demás dependientes con su vigilancia, no como la que se hace con la renta de la Casa rastro, cuyo arrendatario se queja por falta de protección; y teniendo el Ayuntamiento intervención para conocer el producto, podía en años sucesivos obtener un buen resultado como viene obteniéndolo y lo obtendrá todavía más en el arbitrio de las sillas, que en años anteriores no tenía postores y había hasta que logar se quedase con él el que venta explotándolo por una cortísima suma.

Los exportadores de frutas de nue-
tra zona, deben fijarse bien en el texto del aviso de la Agencia Consular de Francia que ayer publicamos, y por él se verá que no se ha prohibido en absoluto la exportación de todas las frutas sino de las que se producen dentro ó á ras del suelo, y por tanto se pueden enviar los albaricoques, peras, pears, cerezas, y demás que se crían en árbol lo cual está conforme con la orden que se ha comunicado a las estaciones de los ferro carriles.

El día 1.º de Julio publicaremos la lista de los suscritores a quienes el día 30 del actual daremos de baja por falta de pago, entre los cuales hay algunos protectores como los que en concepto de amigos y correligionarios se suscribieron en Águilas ¡Qué amigos tienes, Benito!

Abarrán 23.

De política equitativa ocurre de particular; solo si que media docena de impicentes, a quienes no se le toleran, como a nadie, abusos, calumnian al Ayuntamiento diciendo en «Las Provincias de Levante», que es pésima la administración que se hace, pero sin concretar ningún hecho que merezca correctivo. Estos descuentos no ven bien, que el nuevo Alcalde haya regularizado el aprovechamiento de aguas para riegos que lo ha explotado, pero bien, un sujeto de los que aquí se titulan caciques, con perjuicio de todo un heródamito y a la sombra de la política palpante; se han ofendido con que no se haya adjudicado una titular de médico a un recién licenciado, y con que se haya variado el suministro de medicamentos a los pobres, al cual ha costado mucho el Ayuntamiento en los anteriores años.

Por otra parte, no ven bien, por que desearan hubiese materia para mortificar al Alcalde, que este haya cometido empresas, como la del camino vecinal entre este pueblo y Cieza; el arreglo del local de la escuela pública de niños, que con el magnífico pavimento y grandes ventanas colocadas ha quedado hoy en las mejores condiciones higiénicas.

Hay se dirige este Alcalde al Gobernador rogándole interponga su autoridad para conjurar el conflicto producido, a los expendedores de frutas a Francia, pues las expediciones de dos ó tres días se encuentran detenidas en la frontera, y lo que es peor, habiendo tenido noticias de ayer, de que Francia admitía frutas, arreglaron grandes remesas de albaricoques y están detenidas en las estaciones de Blanca y Cieza, porque se niegan a facturarlas sin previa orden de nuestro Gobierno. Esto ha causado perjuicios incalculables a todas las clases de la sociedad: las frutas perdiéndose en los árboles, la clase jornalera sin ocupación y así marcha la cosa.

La Junta de Sanidad reunió el 21 y además de las medidas preventivas que tenía adoptadas el Alcalde, sobre higiene y salubridad, y que motivaron el bando publicado el 12 del corriente, tomó los acuerdos siguientes:
1.º Que se haga cumplir, sin con-
templaciones de ningún género el expreso bando, y que si se manifestara

la epidemia no se remuevan basuras ni otra materia que pueda producir emanaciones que vicien el aire.

2.º Prohibir la venta de carne de cebra, de bacalao y gambazos mojados, y de pescados en conserva.

3.º Ejercer una activa y eficaz vigilancia para que fuera del Matadero público no se sacrificase alguna a fin de que la inspección ó reconocimiento por el encargado del Municipio, sea una verdad.

4.º Que se limpien y desegüen inmediatamente las charcas, pantanos, balsas, abrevaderos y demás sitios en que haya agua estancada.

5.º Que una comisión de dos individuos de la Junta, o ternativamente, inspeccione periódicamente los establecimientos públicos, inutilizando los alimentos que no se hallen en buenas condiciones.

6.º Que el Alcalde dicte las disposiciones encaminadas a llevar al ánimo del vecindario los eficaces resultados preservativos que produce la observancia absoluta de cuantas prescripciones higiénicas se comprendan en la real orden de 11 Julio 66.

7.º Nombrar una Comisión de la Junta, encargada, en unión de los dos facultativos, titulares de proponer al Sr. Alcalde cuanto fuere necesario para remover las causas de insalubridad que pueden existir en la población ó en su término.

Continuare diciéndole lo que aquí suceda de particular, y si se puede mandar con firmeza de

El Corresponsal.

Mazarrón 23.

Ayer tarde fundó frente a este puerto el buque Sts. Elena, procedente de Sabadell, con destino a Alicante, cargado de arbores, y su patrón Vicente Martí dió parte de haberse encontrado á unas tres millas un buque pescador bajo el agua, con una mujer encima, que recogió y la cual le dijo que debió quedar en tres hombres ahogados, no habiéndole permitido el tiempo remolcarlo. El capitán del puerto dispuso salirse la barquilla de la compañía arrendataria de Tabacos para traerlos, quedando en aviso el resultado.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo desee. Diríjase al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104-76

NOTICIAS

La primera noticia que hoy hemos tenido no es satisfactoria; tal es la pena de un estímulo compañero y el aumento del luto en la redacción de nuestro colega «El Día», causado por la defunción de la Sra. D.ª Celestina Rodríguez y Martínez, de Frutos.

Hemos pasado por ese triste dolor, sabemos lo que es, aunque no fué rodeado de circunstancias que a nuestro amigo D. José Frutos se lo han de agravar, y por lo mismo que conocemos por propia experiencia la pena que causa la pérdida de un ser que es la mitad de nuestra vida, quisieramos poder disponer de consuelos para enviarlos al amigo y compañero, pero ya que esto no nos es posible, sepamos que participamos de su pena y que regemos por el descanso eterno de su degnegada esposa.

D. Manuel Stárico y Ruiz, persona que por su carrera, por su familia, por su afabilidad y por los cargos que aquí ha desempeñado, era apreciable, ha fallecido. A toda su distinguida familia enviamos nuestro sentido pesame.

Por decisión que nos ha hecho nuestro amigo D. Mariano Faisá, se ha encargado nuestro director de representar en Murcia a la empresa del «Español» del Asegurado, período utilísimo a los asegurados, pues que se ocupa y da cuenta de todo cuanto pueda interesarles.

Se está en el caso de aclarar que la prohibición de los baños de Archena no es tan absoluto como algunos han supuesto, toda vez que las personas que estaban en tratamiento continúan hasta terminarlo y solo se refiere a los que vengan ahora que no pueden terminar para el día 30 que concluye la temporada oficial, cortándose el abuso de que después de dicha fecha continúe abierto el establecimiento, atendiéndose en todo esto al bien de la salud pública.

El mercado de vinos en Jumilla continúa sin ninguna variante.

Los vifedos tienen una vegetación lozana, a excepción de los atacados por el gusano, en los que esta plaga hace extragos y ocasiona pérdidas de consideración.

En Jumilla y por oficio de la Delegación de Hacienda, se ha aumentado a la contribución territorial un 14 por 100 para pago de los maestros de escuela.

Como, a pesar de las prohibiciones de la ley, se han dado casos de que individuos de las Juntas de sanidad abandonen su puesto y huyan de las poblaciones invadidas, los individuos de la de Jumilla, a propuesta del Sr. Carpena, y por unanimidad, se han comprometido expresa y solemnemente a no abandonar la población si por desgracia llegara a ir allí el cólera. Honroso es el acuerdo y mas honroso el cumplimiento. Lo que es menester es que no sea individuo de la junta cierto ex-suscriptor nuestro que se olvida de lo que promete.

Enterado el Ayuntamiento de Jumilla de los trabajos hechos en el Congreso para la construcción de la línea férrea desde Venta la Encina a Cieza, acordó haberlo oído con gusto y además un voto de gracias para nuestro paisano D. Rafael Serrano Alcázar, que gestiona en ese asunto.

Los jueces municipales han concedido autorización al sargento de la guardia municipal Pedro Molina y a los demás dependientes del municipio, para que puedan penetrar en los domicilios de aquellas personas que maten reses sin ser revisadas por el inspector destinado por el Ayuntamiento, para este servicio.

Ha sido preciso que nos amenace el lobo para que se haga algo serio y se atiendan las reclamaciones del arrendatario.

A las 9 de la mañana de ayer ingresó en el Hospital, conducido por agentes de Vigilancia, Juan Pedro Soler Ruiz, con una herida en la pierna derecha, causada por un disparo de arma de fuego que le hizo en la Puerta de Orihuela, José Barba, el cual se dió a la fuga.

Ha sido nombrado médico titular de Villanueva D. José Moreno Grau.

En la Venta del Rio, término de Lorca, se produjo hace dos días un incendio que consumió unos 30 haces de mies de rebada. La guardia civil del Pautano ha detenido a Juan Muñoz Pérez, de 56 años como presunto autor del siniestro.

El día 22 del actual se promovió una cuestión entre dos vecinos de la Unión, resultando uno de ellos con una herida de bastante gravedad en el lado derecho del pecho. El agresor se dió a la fuga y hasta la fecha no ha sido habido.

Con motivo de los días del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, D. Juan Manuel Arribas, fué ayer obsequiado por todos los funcionarios de las distintas dependencias de la Delegación, con una riquísima y artística escribanía de plata. Además ha recibido varios regalos particulares y entre otros, una preciosa florera del abogado del Estado, Sr. José Casou, unas bonitas tesucillas de oro del Secretario de la Delegación, señor Obregón, un rico ramillete del jefe de Aduanas, Sr. La Muela, y otros muchos. Por su parte el Sr. Delegado, ha obsequiado el personal, con dulces, vinos de Jerez de las mejores marcas y exquisitos habanos.

El estado sanitario de todas la provincia, es completamente satisfactorio.

Se van a repartir entre los socios de La Cooperativa Murciana los géneros que conserva D. Camilo Botella.

Anoche, a cambio de la soledad de las calles de San Juan, efecto de no haber celebrado fiesta a su patrono por estar de luto aquellos feligreses por la pérdida de su querido párroco, cobraron alguna animación las de San Antolín con motivo de la procesión que verificaron los asociados del Sagrado Corazón de Jesús, para trasladar su Santa Imagen a la iglesia de las religiosas Verónicas. Esta procesión no tuvo de notable más que el no corto número de paisanas nuestras que alumbraban, mayor que el de hombres: esta probado que para que una procesión no se desluzca, lo mejor es acudir al bello sexo, en el que ó existe mas fe ó menos inconvenientes.

La guardia civil de Cieza ha detenido a tres vecinos de la misma como presuntos autores de las lesiones inferidas a Joaquín Sánchez García en la noche del 13 del actual.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Reales decretos dejando sin efecto el nombramiento de don Emilio Martín Bolaños para abogado fiscal de la Audiencia de la Habana, y nombrando en su lugar a don Aureliano Martín Alonso, teniente fiscal de la de lo criminal de Ponce.

NOTICIAS GENERALES.

LA SALUD PÚBLICA.

Continúan siendo tranquilizadoras las noticias que se reciben de los centros epidemiológicos, avivándose la confianza de que no llegue a alcanzarse grandes proporciones la invasión colérica tan misteriosamente aparecida en el apartado rincón del valle de Alhaida, donde se halla situado Puebla de Rugat.

(Telegramas oficiales.)

Valencia 22 (2,30 t.)—Gobernador al ministro:

El director del lazareto de Carcagente me dice a las once de la mañana, lo que sigue:

Procedente Grao Valencia para Gandía 14 bultos carne seca de toro, llamado inspector veterinario vocal Junta Sanidad, aseguran mal estado y perjuicio de continuar su destino la mercadería. Ruego a V. E. comunique órdenes.

En su vista he dispuesto inmediatamente reunirse Junta Sanidad Carcagente, y si de examen resulta en malas condiciones carne citada, procedase quemarla.

Valencia 23 (8'20 n.)—Gobernador al ministro:

Tengo el honor de participar a V. E. que acabo de ordenar al diputado provincial señor Ruiz visite inmediatamente los pueblos de Manuel y Lugar Nuevo de Fenollet, a fin de que me dé cuenta del estado sanitario de los mismos y adopte cuantas disposiciones juzgue convenientes.

Valencia 23 (10 n.)—Gobernador al ministro:

«El alcalde de Gandía, en telegrama de las 5,35 tarde, me dice:

Pongo en conocimiento de V. E. que esta tarde, después del último parte, ha sido invadida una mujer de cuarenta y un años que había extramuros de la ciudad, no habiendo ocurrido ninguna defunción de la enfermedad reinante.»

Anoche, a las diez, se reunió el Consejo de Sanidad y examinó con detenimiento el informe de la Comisión científica que ha visitado en compañía del señor Baró los puntos epidemiológicos en la provincia de Valencia, y se convino, según parece, en que sería quizá conveniente publicar en la Gaceta la existencia del cólera morbo, y declarar oficialmente suceso el puerto de Gandía y sospechosos los de Valencia y Cullera.

Se acordó también nombrar una comisión que proponga forma más conveniente de hacer las desinfecciones y otra que se encargue de redactar una cartilla sanitaria preservativa y curativa, designando para formar la primera a los señores Garagarza, Puerta y Capdevila, y para constituir la segunda a los señores Cortezo, Jimeno (don Amalio) y Martínez Pacheco.

Tan pronto como estos señores den por terminado su cometido, se reunirá de nuevo el Consejo de Sanidad para discutir sobre lo que propongan.

El señor ministro de la Gobernación llevará esta noche al Consejo los acuerdos adoptados por el de Sanidad.

Ha quedado colocada sobre su pedestal en la plaza de Ramiro, de Alicante, la estatua en bronce del filántropo don José María Muñoz.

Parece que tan pronto como suspendan sus tareas las Cámaras, saldrá la corte para la Granja, de donde se dirigirá a San Sebastián a principios de Agosto.

Está ya designado un batallón del regimiento de Saboya para dar la guarnición en la Granja.

En Pamplona una descarga eléctrica ha causado la muerte a un joven labrador llamado Nemesio Ansoáin, que estaba escaudando maíz en una heredad, en unión de su padre, quien parece que no sintió al caer la exhalación, más que un golpe en la espalda.

El disgusto con que el ministro de Marina ha recibido la conciliación se hizo ayer público después de una entrevista que el general Romero celebró por la mañana con el señor Sagasta en el domicilio de éste.

Han dicho algunos periódicos de la noche que el ministro de Marina habló también a S. M. de su desagrado por la conciliación cuando ayer mañana estuvo en Palacio a dar cuenta a S. M. de un telegrama del capitán general de Cádiz en el que se daba cuenta de las últimas pruebas del Peral.

Sobre informes autorizados afirmamos que el general Romero no dijo a la Reina Regente nada relacionado con la política, y que en su entrevista se limitó a explicar a la soberana las causas por las que no habían resultado con todo éxito las pruebas del simulacro de combate durante el día.

En cambio al señor Sagasta sí le habló, y extensamente, de política y de su resuelta actitud contra la conciliación.

El general Romero no se opone, y veía con gusto que el señor Sagasta se conciliase con todo el mundo, pero con el señor Gamazo ó con algún gamacista, no transije de ninguna manera.

Funda su disgusto y su actitud el señor Romero en incompatibilidades que desde hace tiempo viene declarando que existen entre las ideas que sobre economías en Marina tiene el señor Gamazo y las que sobre las necesidades del ramo tiene el general Romero.

Fundado en estos antagonismos, desde que el general Romero se enteró de los primeros pasos para llegar a una inteligencia económica con el señor Gamazo, comenzó a significar su protesta de que no farmaría parte de una situación donde estuvieran representadas estas tendencias económicas.

La noticia dando por hecha la conciliación llevó al ministro de Marina al domicilio del presidente.

Según informes que tenemos por ciertos, el ministro de Marina fué a significar al presidente del Consejo su propósito inquebrantable de abandonar el ministerio si la conciliación era un hecho. El no sería un obstáculo para nada que redundase en favor de las instituciones y del partido, mas para la conciliación del señor Gamazo lo era infranqueable.

Añádese que el señor Sagasta, para contener al general, le significó que la conciliación hasta ahora estaban establecidas las bases, pero no levantada todavía la obra. A lo cual contestó el señor Romero Moreno que para el día de mañana en que lo fuera no se contase con él en ninguna combinación sobre tal base.

El ministro de Marina salió, dejando al presidente la seguridad de que no provocaría una crisis, pero que no podría contar con él para futuras combinaciones.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 23 de Junio de 1890.

Se abrió la sesión a las dos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Calleja apoyó la proposición de la ley que concede pensión a la viuda é hijos del señor Maestro de San Juan.

El señor ministro de Marina leyó un telegrama oficial relativo a las pruebas del Peral.

El mismo señor ministro de Marina se hizo cargo de preguntas que en sesiones anteriores le habían dirigido los señores marqués de Casa-Jiménez y Botella respecto a los cruceros que se construyen en Bilbao, diciendo que todo está más garantido que lo que el contrato exigía y que el dique seco estará construido en el Nervión en Octubre del año próximo.

El señor marqués de Casa Jiménez pidió que se aumente la fianza a medida que avancen las construcciones navales.

El señor Vivar se felicitó del éxito obtenido en las pruebas per el submarino y rogó al señor ministro de Marina que procurase la ley precisa para modificar la de creación de la escuadra.

El señor ministro de Marina ofreció tener en cuenta sus observaciones.

El señor Botella preguntó al señor ministro de Marina si creía que al botarse al agua los cruceros de Bilbao tendrían colocadas sus máquinas de movimiento.

El señor ministro de Marina dijo de nuevo que los intereses del Estado tienen sobrada garantía.

El señor Botella reclamó el último

dictamen del centro superior facultativo de la armada respecto al asunto.

El señor conde de Tejada preguntó al señor ministro de Marina si tenía completa seguridad de que al vencer los plazos del contrato serían entregados los cruceros completamente concluidos y pertrechados.

El señor ministro de Marina le contestó satisfactoriamente.

El señor marqués de Villamejor rogó al señor ministro de Fomento que si fuese posible suprimir, rebajase al menos los derechos de carga y descarga en el muelle de Cartagena.

El señor ministro de Fomento ofreció contestarle en el día inmediato, en vista de haber pasado la hora de preguntas.

Orden del día.

El señor García Barzanallana impugnó de nuevo la totalidad del presupuesto de ingresos haciéndose cargo del discurso pronunciado por el señor Hoppe en nombre de la comisión.

Rectificó a su vez el señor Hoppe.

El señor Girona consumió el segundo turno en contra, examinando varios orígenes de renta y pidiendo el estanco de la sal, de la pólvora y de la dinamita.

El señor marqués de Arlanza le contestó en nombre de la comisión.

El orador pronunció un extenso y razonado discurso en defensa del dictamen demostrando sus grandes conocimientos financieros.

El señor Girona dijo que se hallaba fatigado, y tenía que rectificar extensamente y se suspendió el debate.

Se leyó el dictamen sobre el articulado de los presupuestos, declarándose urgente su discusión.

Se levantó la sesión a las ocho y cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 23 de Junio de 1890

Se abrió la sesión a las tres y cuarto, presidida por el señor Alonso Martínez.

El señor Somogy protestó de la construcción de unos barracones para enfermos acerca del hospital Provincial, porque puede perjudicar a los vecinos.

El señor Aguilera defendió la construcción de esa barraca y de otra en el distrito de Buenavista cerca del hotel del general Cassola, porque no serán más que casas de socorro y guardias sanitarias en caso de necesidad.

El señor Portuondo preguntó al ministro de Estado si sabe que los Estados Unidos proyectan aumentar los aranceles para productos de nuestro país.

El ministro de Estado contestó que ya se han entablado las negociaciones oportunas.

El conde de Gomar preguntó en qué estado se halla la cuestión de los humos de Huelva.

El presidente del Consejo manifestó que según la comisión de los pueblos que le ha visitado, es posible se llegue a un acuerdo en el cual se armonicen los intereses mineros con los intereses agrícolas de aquella provincia.

El señor Dávila pidió al ministro de la Gobernación declare que en Málaga no existe ni ha existido ningún caso de fiebre amarilla.

El ministro de la Gobernación declaró que así es la verdad y aprobó la conducta de las autoridades para combatir las fiebres perniciosas.

El señor Estrada censuró también las medidas adoptadas en Tánger contra las procedencias de Cádiz.

El ministro de Estado manifestó que ya ha comunicado a todos los representantes de España en el extranjero la verdad de lo que ocurre.

El señor Laa hizo algunas observaciones sobre lo ocurrido en Málaga con motivo de las fiebres.

Los señores Alvarez Capra, Pons, Gorostidi, Aguirre y Herreros, hicieron ruegos de escaso interés.

El señor Azcárraga dijo que no satisfecho con las explicaciones dadas sobre la cuestión del matute por el señor Figueroa, rogó al señor Mellado las diera más extensamente.

El señor Mellado hizo extensa historia de su gestión municipal, y negó que en el Ayuntamiento de Madrid juegue papel ninguno la política.

Recordó que no pudo encontrar quien quisiera ser administrador de consumos, y que de 300 sargentos que se habían presentado solicitando destinos, ninguno quiso aceptar colocación en aquel ramo.

Dijo que al señor Figueroa se deba todo el éxito en el descubrimiento del matute.

Refiriéndose a lo oído el día de la sorpresa en la calle de Hortaleza, dijo que ya de ello tenía conocimiento el juez.

¿Hede repetirlo aquí?—dijo.—(Varias voces: Sí, sí.)

Pues yo creo que no, pues aun cuando lo dicho es peor para repetirlo que lo que se dice en una mesa de café, pues que se trata de la conversación de tres matuteros, esta conversación realmente a quien sirve es al alcalde y al juez para procesar a quien corresponda y remediar lo que pasa en el municipio.

Lo de la Santísima Trinidad dijo que se refería a los dos empleados y el director de La Crónica, sorprendidos, y que la Corte Celestial se refiere a los muchos que están presos y pueden estarlo por el matute realizado.

Confirmó que al señor Villasante se le dijo que, aunque resultaba que no estaba mezclado en la cuestión del matute, aparecía en una situación molesta, y que el señor Villasante se lamentó de que no se hubieran puesto en el actextado las declaraciones referentes a él del Huevo.

El señor Villasante dijo que agradecía al señor Mellado que un hombre de sus condiciones venga a restablecer la verdad de los hechos y a desvanecer lo que ha formado la injusticia de los hombres.

Excitó al señor Los Aros a que diga quién es ese alguien interesado en que no se hiciera luz en el asunto.

El señor Villasante se lamentó de que se dijese que si no podía estar en el ayuntamiento, tampoco podía estar en el Parlamento, pues no es lícito acusar de tal modo sin motivo que lo justifique.

Manifestó deseo de que se diga todo para que no se extravíe la opinión pública.

Se le concedió algunos momentos de descanso.

Se reanudó la sesión a las seis y media.

El señor Villasante continuó diciendo que todos los empleados de consumos fueron nombrados por los concejales, y que él no tiene la responsabilidad más que de dos empleados.

Con tan escaso fundamento lo mismo que dicen de mí lo podrán decir del señor Figueroa.

El señor Figueroa: Podrán decirlo pero no creerlo. (Rumores.)

El señor Villasante dijo que hay un acaudalado propietario en Madrid que nunca arrenda locales al municipio hasta que el señor Figueroa ha sido teniente de alcalde.

El señor Figueroa: Eso no es verdad. El señor presidente rogó que no se interrumpiera al señor Villasante.

El señor Villasante dijo que algunos empedradores del Ayuntamiento han empedrado una cuadra del mismo propietario. Citó el nombramiento de un callista colocado por el señor Figueroa, con cuatro pesetas, en empedrados, y añadió que así se dicen las cosas en el Parlamento, citando hechos y probándolos.

Añadió que el expediente de las latas de petróleo es hecho por él y que le honra, y pidió que el gobernador, señor Aguilera, que lo publique.

Se acordó prorrogar la sesión, pidiendo la prórroga con mucha insistencia el señor Figueroa para contestar al señor Villasante.

El señor Romero Robledo manifestó que la prórroga debía limitarse a que el señor Figueroa contestara a los cargos de que ha sido objeto.

El conde de Xiquena opinó que la sesión debía prorrogarse hasta que terminara el debate.

El señor presidente dijo que el debate no era reglamentario, pues solo se funda en una pregunta.

El señor Romero Robledo insistió en su propuesta.

El conde de Xiquena dijo que al Congreso no se deben traer escándalos, pero que una vez traídos deben agotarse.

El señor Cánovas: Pero es que se quiere una sesión permanente; pues eso no puede ser.

El señor Villasante terminó su discurso, pidiendo que se haga luz y que se diga todo lo que se quiera decir.

El señor Figueroa contestó las alusiones, diciendo que le importaban poco las acusaciones y menos hechas por el señor Villasante.

Aseguró que siempre el señor Villasante ha tenido grande afición a los consumos.

Recordó sus luchas en el Ayuntamiento respecto de los empleados de consumos, luchas que dieron lugar a que se dijese que él quería frailes franciscanos para los consumos, y el señor Villasante niños de Ecija.

Dijo que las afirmaciones del Huevo, por sí solas, no tienen valor, relacionadas por ciertos hechos, si la tienen.

Afirmó que para él no significan nada las palabras del Huevo, sino los hechos, entre los cuales está el de haber sido a un tiempo síndico del Ayuntamiento y abogado del Huevo el señor Villasante.

Afirmó que cuando no se presentó un

voto de confianza al señor Villasante en el Ayuntamiento, es porque se vió que no se aprobaría.

Terminó diciendo que él, si ocupara otro puesto en el Ayuntamiento, hubiera levantado y defendido la bandera del decoro y del prestigio de ese Ayuntamiento.

El señor Villasante rectificó. El señor Mellado protestó de las últimas frases del señor Figueroa.

El señor Figueroa explicó sus palabras.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión a las ocho y media.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Los adversarios de la conciliación afirman que lo sucedido no prejuzga la solución que se ha de dar al problema político y que las mismas causas existen hoy que existían antes, para que realme el país la caída del Gobierno, y para que los liberales dejen de gobernar aprobados los presupuestos.

—El señor Romero Robledo sostiene que hoy más que nunca se impone la necesidad del debate político para aclarar dudas, definir aptitudes y preparar la solución que ha de dar la Corona al actual estado de cosas.

También sostiene el señor Romero Robledo que hoy, como antes, la solución mejor del problema político es la formación de un Ministerio intermedio.

—El señor Martos formulará el programa político del nuevo partido democrático en el discurso que pronunciará en el Congreso defendiendo el proyecto de amnistía por delitos políticos.

—Se dice que el señor Sagasta, en vista de que no ha llegado a los verdaderos límites de sus deseos, en cuanto a la conciliación, se resiste a hacer crisis, y además porque en el seno del Gobierno no se respiran estos aires.

—A personas muy caracterizadas en la política, hemos oído que hasta el otoño no habrá ningún cambio en la vida ministerial.

Esto es lo que se profetiza.

—Es casi seguro que mañana defienda el señor Martos su proposición de amnistía, para lo cual se pedirá que continúen las sesiones de seis horas, con objeto de que con este debate pueda alternar el del proyecto de ley aplazando las elecciones provinciales y el de nueva división electoral.

—La opinión de todos los hombres políticos importantes están conforme en reconocer que tenga el valor que se quiera cuanto se viene hablando de conciliación, el problema político sigue en pie, planteado desde la crisis de Enero último, y que se impone el resolverlo.

Del Exterior.

Paris 24.—Ha terminado definitivamente la huelga de los mineros de Saint Etienne.

En Gette, Marsella y otros puertos franceses del Mediterráneo y del Atlántico, los buques procedentes de España son sometidos a tres días de observación si vienen con patente limpia.

La prensa inglesa asegura que existe desde hace poco tiempo la alianza ofensiva y defensiva entre Rusia y Francia. Berlin 24.—La comisión de Reichstag alemán, encargada de examinar el proyecto de ley sobre aumento de sueldo a los oficiales del ejército, ha rechazado el proyecto. Parece que el emperador está muy irritado con esta resistencia.

El presupuesto suplementario sometido al Consejo de la Unión, asciende a 73 millones, 600.000 marcos, de los cuales 65 millones 200.000 marcos, se destinan a gastos extraordinarios, ocho millones 40.000 marcos, a gastos permanentes.

Viena 24.—El ministro plenipotenciario de Serbia, Mr. Simitch, ha sido recibido por el emperador y el conde de Kalnoky. Mr. Simitch ha querido demostrar que el Gobierno serbio está animado de las más leales intenciones hacia Austria-Hungría.

Se sabe que el conde Kalnoky ha dicho que la nueva corriente que prevalece en Serbia es hostil a la monarquía austro húngara, que la prensa agita los ánimos contra Austria Hungría, y que el Gobierno serbio es importante para dominar la agitación.

Berlin 24.—Dícese que cuando llegue del Africa el mayor Wissmann, pronunciará un discurso en el Parlamento asegurando que Alemania haya dejado completamente en poder de los ingleses la importante isla de Zanzibar.

Muchos jóvenes de Carlsruhe han tomado la resolución de no casarse con señoritas que sepan tocar el piano. La idea ha sido de tal modo aceptada, que en po-

Los días cuenta ya con 900 partidarios, constituidos en una especie de asociación.

Londres 24.—Los carteros y empleados de Correos, han solicitado del Gobierno la reducción de sus diez y seis horas de trabajo á doce consecutivas; obtención del salario máximo al finalizar los seis ó siete años de servicios, en vez de los quince y veinte que ahora se les exige, y elevación del salario mínimo de los adultos á 24 chelines.

Roma 24.—Reina alguna alarma por haberse sabido el fallecimiento de un pobre trabajador, víctima de una enfermedad que tenía todos los síntomas coléricos. Dicho individuo padecía disenteria desde diez días antes, y el caso es, por lo mismo, de cólera esporádico sin consecuencia alguna epidémica. Los médicos niegan en absoluto que se trate de cólera asiático.

Se han adoptado, á pesar de todo, energías precauciones.

Berlin 24.—Lo mismo las revistas técnico-militares nacionales que las extranjeras, apenas si se ocupan de otros asuntos que de las pólvoras sin humo y del armamento de repetición y calibre reducido.

Respecto al armamento, aceptados ya en todas las naciones calibres que varían entre siete y ocho milímetros, el problema está en esta parte resuelto, no está igualmente en cuanto á los sistemas repetidores se refieren.

Londres 24.—La cuestión de Zanzibar tiene muy preocupados los ánimos. La prensa reconoce que ni Inglaterra ni Alemania pueden resolver por sí solas esta cuestión.

Budapesth 24.—Parece definitivo que se va á aumentar el número de batallones bosnianos, y en adelante las tropas reclutadas en Bosnia serán 6.000 hombres y tendrán una organización especial. Estas tropas tomarán parte en las grandes maniobras militares.

El pronunciar la palabra anexión, el Gobierno austro húngaro hace todo lo necesario para que en el momento oportuno la anexión de las provincias ocupadas sea un hecho realizado.

Londres 24.—El balance semanal del Banco de Inglaterra, acusa una disminución de 300.852 libras esterlinas en el oro y de 162.455 en la circulación. El Tesoro ha ingresado 486 138 libras en su cuenta corriente, y las cuotas de particulares han crecido en 1.469 517 libras.

La cartera, en aumento de 2.089.349 libras.

Roma 24.—Los rumores que han circulado acerca de hallarse enfermo el Papa son inexactos. S. S. goza de perfecta salud y se consagra á sus habituales tareas, sin dificultad alguna.

4.867 proposiciones en junto por 87.833 obligaciones, que representan 429.165.000 pesetas.

Excediendo las obligaciones suscritas á las 20,000 que se habían de negociar en 67.833, ha lugar al prorrateo, conforme á las reales órdenes citadas y á los anuncios publicados para la suscripción.

A fin de llevarlo á efecto en justa proporción á las obligaciones suscritas, y según lo dispuesto en la real orden del 4 del corriente, se eliminan previamente las suscripciones de una, dos, tres y cuatro obligaciones, á las que sólo correspondía una cantidad menor de 5.000 pesetas; y por consiguiente, se adjudica una obligación por cada una de estas proposiciones en la forma siguiente:

2.683 obligaciones á los que suscribieron una sola.

239 obligaciones á igual número de suscritores que presentaron proposiciones por dos obligaciones.

142 obligaciones á igual número de suscritores que presentaron proposiciones por tres obligaciones.

163 obligaciones á igual número de suscritores que presentaron proposiciones por cuatro obligaciones.

3.227 obligaciones adjudicadas en junto.

Quedan á distribuir 16.773 obligaciones entre las 83.594 que representan las suscripciones por número mayor de cuatro y corresponden, por tanto, á razón de 20 y 65 milésimas por 100.

Con arreglo á esta proporción, sólo correspondía á una obligación y una pequeña fracción de otra á los suscritores por cinco, seis y siete, por lo que se le adjudica solamente una y á los demás las que corresponden en la misma proporción, advirtiendo que para ajustar lo más aproximadamente posible á las adjudicaciones las fracciones que resultan, se toman en cuenta las de 50 céntimos en adelante, para adjudicar una obligación despreciando las fracciones inferiores de 50 céntimos.

Practicadas ya las liquidaciones individuales, los señores suscritores, así en Madrid como en las sucursales del Banco, pueden verificar el pago de lo que á cada uno correspondía el día 30 del corriente en las Cajas del mismo Banco, presentando el resguardo provisional de sus respectivas suscripciones, á cambio del cual y previo el pago, en el que se computará el depósito constituido para la suscripción, recibirán los títulos definitivos de las obligaciones adjudicadas.

Madrid 22 de Junio de 1890.—El secretario general, *Juan de Morales y Serrano*.

Boletín comercial

Mansilla de las Mulas (Leon) 21 de Junio.—Tenemos un tiempo de agua y frío.

Trigos nacionales.—El candeal de Castilla de 15,25 á 15,50 pesetas; el Sigüenza de 14,37 á 14,50, el Mancha á 15; Jeja Mancha, de 14,87 á 15 Aragon desde 14 á 15, según la clase los 54,80 kilos.

Trigos extranjeros.—Ha llegado un

vapor con 1.800 toneladas irka Sebastopol vendido; las ventas en disponibles regulares y los precios firmes, á saber irka Berdianska á 15,75 pesetas; irka Alexandroff á 15,50, irka Sebastopol á 15 é irka Nicopol á 14,87, los 55 kilos reales docena; id. de cordero a 24.

El temporal haviendo con agua, y si continúan dañarán á los sembrados, que, aunque claros, llevan buena forma.

Rioseco (Valladolid) 22 de Junio de 1890.—Detail.

Centeno a 33'50; Algarrobas a 16'50 cebada á 26; avena a 18.

Patatas á 4 rs. arropa

También se han vendido 1.600 fanegas en partidas á 36 rs.

Líquidos.—Aceite superior a 44 reales arropa; vino blanco a 10 rs. cántaro; id. tinto a 9; vinagre a 13; aguardiente anisado a 46; id. sin anisar a 33; espíritu de 35 grados a 60; id. de 40 grados a 70; id. refinado a 90; petróleo a 38 reales lata de 38 cuartillos.

Sahagún (Leon) 21 de Junio.—Ha llovido bastante, pero sin embargo, hay mucho perdido, que será la cosecha algo corta.

Trigo a 34 rs. fanega; centeno a 22 rs. id. id.; cebada a 23 id. id.; Algarrobas 18 id. id.; avena a 15 id. id.; garbanzos de 80 a 120 id. id.; habas a 26 id. id.; titos a 32 id. id.; yeros a 21 id. id.; alubias a 50 id. id.; patatas a 3 rs. arropa.

Tejares (Salamanca) 22 de Junio.—Los precios que rigen en esta localidad en granos y harinas son los siguientes:

Trigo a 36 rs. fanega; centeno á 23 id. id.; cebada de 24 a 25 id. id.; Algarrobas a 16 id. id.; avena a 19 id. id.; garbanzos a 140 id. id.; habas á 60 id. id.; titos á 29 id. id.; yeros a 27 id. id.; muelas a 38 id. id.; alubias a 74 id. id.; harina de 1.^a a 16 reales arroba; idem de 2.^a a 14 id. id.; idem de 3.^a a 13 id. id.; salvadillo de 19 a 11 id. id.; vino blanco común de 10 a 10 1/2 reales. cántaro; idem id. añejo de 12 á 20 id. id.; idem id. varios años de 20 a 640 id. id.; idem id. dulce de 50 á 60 id. id.; dem tinto de 12 á 13 id. id.; vinagre superior de 15 a 20 id. id.; aguardiente anisado de 34 grados a 32 id. id.; idem sin anisar, pasta, de 20 id. a 26 id. id.; aceite a 54 rs. arropa; patatas a 6 id. id.; ovejas emparejadas de 90 a 2 rs. una; idem sin cría a 85 id. id.; carne de vaca a 2 rs. libra; idem de cordero á 2 id. id.; tocino a 3 id. id.

En la presente semana se han adquirido en un almacén local 580 fanegas de trigo de 35 a 38 rs. una.

Burgos.—21 de Junio.—Revista del mercado.

Trigo á 37 rs. fanega; centeno á 23; cebada á 35; Algarrobas á 17; yeros á 27; alubias á 72; avena á 17; garbanzos superiores á 190; id. regulares á 140; id. medianos á 100; muelas á 39; harina de primera á 16 rs. arropa; id. de segunda á 15; id. de tercera á 14; salvado de primera á 11 rs. fanega; id. de segunda á 9; id. de tercera á 8; patatas á 4 rs. arropa; vino blanco á 9'50 rs. cántaro; id. tinto á 13; vinagre á 16; aguardiente anisado á 32; id. sin anisar á 23; en la semana se han vendido 10.000 cántaros de vino blanco y 500 de tinto de 9'50 á 10 y de 12 á 13 rs. respectivamente.

Salamanca.—22 de Junio.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo superior a 37 rs. fanega; idem hembra a 35; id. candeal a 34; idem blanquillo a 6; id. rojo a 30; id. á la a 35; id. común a 34; centeno a 22; cebada de 22 a 23; yeros de 23 a 25; lentejas a 34; alubias a 90; avena de 14 a 15; garbanzos superiores a 140; idem regulares a 110; id. medianos á 80; muelas a 24; harina de primera a 13 reales arropa; id. de segunda a 12; idem de tercera a 10; id. de cuarta a 8; salvado de primera a 8 reales arropa; idem de segunda a 7; id. de tercera a 6; cascarilla a 5; echaduras a 12 rs. fanega.

Talavera de la Reina (Toledo) 21 de Junio.—Los precios de esta comarca son los siguientes:

Trigo superior á 37'75 reales las 94 libras; id. bueno nuevo a 36'50; id. corriente a 36'25; centeno a 24 reales las 92 libras; cebada a 28 reales fanega; Algarrobas a 15; muelas a 48; garbanzos, de 110 a 180; lentejas a 36; harina de 1.^a a 15 reales arropa con derechos; id. de 2.^a a 13; id. de 3.^a a 10; vino blanco nuevo a 10 reales cántaro.

Alba de Tórnes (Salamanca) 21 Junio 1880.

Trigo a 36 rs. fanega; cebada a 23, Algarrobas a 17; garbanzos a 120; vino blanco a 10 rs. cántaro; tinto a 11; buyes de labor a 1.400; novillos de tres años 1.850; vacas cotrales a 700; ovejas a 80.

Rueda (Valladolid) 21 de Junio de 1890.

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 á 38 reales fanega; centeno idem 70, de 22 á 24 id.; cebada id. 200, de 26 a 27 id.; Algarrobas id. 100, a 16 idem; hay ofertas de trigo a 38 reales fanega; pagan a 37 reales fanega.

Ganados.—Bueyes de labor, a 1.000 reales cabeza; novillos de tres años, a 900; añojos y añojas a 300; vacas cotrales a 700; cerdos al destete de 30 a 100; idem de seis meses a 300; id. de un año a 550; id. de año y medio a 750; ovejas a 36; id. emparejadas a 64; carneros a 60; corderos de 30 a 40; lanas de 38 a 40 reales arroba; id. blanca fina, a 41; idem id. basta a 40; id. negra fina a 42; idem id. basta a 40; pieles de cabrito a 36.

Aguilar de Campoo (Palencia) 22 de Junio.—El campo muy bueno.

Trigo común á 36 reales fanega; centeno a 20; cebada á 27; Algarrobas á 17; alubias á 70; avena á 14; garbanzos superiores á 150; id. regulares á 90; idem medianos á 50; guisantes á 25.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	Denominación	Cambios
Londres	á 90 d/f.	Dineros 26'05
Londres	á 8 d/v.	26 05
París	á 8 d/v.	francos 430
Burdeos	á 8 d/v.	00,00
Marsella	á 8 d/v.	00,00
Lisboa	á 8 d/v.	00,00
Hamburgo	á 8 d/v.	00,00
Génova	á 8 d/v.	00,00
Habana		00,00
Puerto-Rico		00,00
Manila		00,00

Otización oficial del día 23

FONDOS PÚBLICOS	Tipos	Porcentaje
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	77 45	
Idem id. pequeños...	77 50	
Idem id. fin corriente	77 40	
Idem id. fin próximo...	77 70	
Idem id. a 4 por 100 exterior...	79 75	
Idem id. pequeños...	89 10	
Deuda amortizable al 4 por 100...	89 80	
Idem id. pequeños...	90 00	
Billetes hipotecarios de Cuba...	107 80	
Anualidades de Cuba	00 00	
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	
Obligaciones municipales...	00 00	
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	
Oédulas hipotecarias al 4 por 100...	96 25	
Idem id. al 5 por 100	102 50	
Acciones del Banco de España...	415 00	
Compañía de Tabacos	102 50	

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Denominación	Cambios
Albacet	0-25	Lorca... 0-25
Alcoy	0-15	Lugo... 0-25
Alcant.	0-20	Málaga... 0-25
Almería	0-25	Murcia... 0-25
Alvira	0-25	Orense... 0-25
Badajoz	0-40	Oviedo... 0-25
Barcel.	0-20	Palenci... 0-25
Bejar.	0-30	P. de M... 0-25
Bilbao.	0-15	Pamp... 0-25
Burgos	0-25	Pontev... 0-25
Cáceres	0-25	Reus... 0-25
Cádiz.	0-15	Salam... 0-25
Cartag.	0-15	S. Seb... 0-15
Castell.	0-25	Santider... 0-15
C. Real	0-25	S.º Cruz... 0-25
Córdoba	0-25	Tenef... 0-25
Oruña	0-25	Santia... 0-15
Oviedo	0-30	Segovia... 0-25
Ferrol.	0-25	Servilla... 0-25
Gerona	0-25	Soria... 0-25
Gijón.	0-25	Tarrag... 0-25
Granad	0-25	T. de la... 0-25
Guadal.	0-25	Reina... 0-25
Haro.	0-25	Ternel... 0-25
Huelva	0-25	Toledo... 0-40
Huesca	0-25	Tudela... 0-25
Jaén.	0-15	Valenc... 0-15
J. de F.	0-25	Yallid... 0-25
León.	0-20	Vigo... 0-15
Linares	0-15	Vitoria... 0-25
Lérida	0-25	Zamor... 0-25
Logroñ.	0-40	Zaraga... 0-15

Bolsín del día 23

Londres, 76'28.
París, 76'34.
Barcelona, 77'22 interior.
Idem, 77'32 exterior.
Madrid, 77'20 fin de mes.
Idem, 77'45 fin próximo.
Idem, 79'95 prima 50 céntimos fin próximo.

BANCO DE ESPAÑA

Verificada el día 16 del corriente la emisión á las 20.000 obligaciones del Tesoro por 100 millones de pesetas, con arreglo á lo dispuesto en las reales órdenes comunicadas por el señor ministro de Hacienda en 24 de Mayo último y 4 de Junio actual, se han presentado: 2.459 proposiciones en Madrid por 2.449 obligaciones y 2.408 en las sucursales por 23.184.

Folletín 37

MATILDE

POR LA SEÑORA

FAUSTINA SÁEZ DE MELGAR.

Contada con el nombre del Solitario, que se dieron sus compañeros á causa de su amor por la soledad, por el retiro, que buscaba con afán cuando su presencia no era necesario entre los suyos.

Nadie supo su nombre, ni conocieron su edad, ni su verdadera figura; disfrazada con una gran barba, una peluca semiblanca de blanquísimas canas, y una ropa que hacía parecer más grueso, se presentaba en todas partes, representando una veintena años cuando apenas tenía treinta.

Al leer, lectores míos, la historia del pobre cabecilla, á quien vamos á ver en el capítulo siguiente rendido y apasionado amante del ángel de Valde Real.

XVIII

Amor

¡Cuán bella, cuán majestuosa es una noche de primavera en medio de la soledad, cuando se tiene á los pies, y ante la vista, una vejetación rica y lozana, una naturaleza espléndida y exuberante de armonía y de perfume!

Todo habla en torno nuestro, y si el alma está llena de amor, en todo sueña amores; las plantas, los pájaros, la brisa juguetona que mece con blando compás, las copas de los árboles, la luna que lanza nítidos destellos desde su trono de zafir y de topacio, el lejano ruido de la cascada, el dulce gemir del arroyuelo, todas esas mil armonías de la naturaleza parece que hablan de amor, que se identifican con nuestro sentimiento, y comprendiéndolo, exhalan en sus notas pañideros ecos de amores.

Así César, el noble, el generoso huérfano, cuya alma era tan poética, tan bella, cuyo corazón estaba dotado de tan superior sublimidad, tendió al hallarse solo la vista en su rededor, y exhalando un suspiro que fué á confundirse con las aromadas brisas de la noche, murmuró:

—¡Oh, noche deliciosa!... Acompañame con tus armonías á conmovir el corazón de mi amada; deja que tu lenguaje hable á su alma, y con los acentos de mi ternura la den fuerza suficiente para contrarrestar la voluntad de sus padres.

Al pronunciar estas palabras miró con impaciencia hacia el vestibulo; aún no aparecía Matilde.

—¡No viene! exclamó con impaciencia el joven amante; luego acordándose de la Virgen, nombre venerado que Andrea le enseñó á pronunciar en la niñez, exclamó dirigiendo los ojos y las manos al cielo:

—¡Madre de los desvalides!... ¡Amparo del huérfano Solitario; estrella de mi esperanza!... ¡Sé tú, madre mía, el escudo de mi desdicha; protéjeme, y no permitas que mi corazón se confunda en un piélagó inmenso de amargura!...

Esta fervorosa súplica, exhalada de un corazón puro, debió llegar al trono de la Augusta Madre de Dios, porque en aquel momento envió para consuelo del pobre expósito un ángel, que con la luz de sus miradas debía inundarle de gloria y de felicidad.

Una celeste expansión, blanca y pura como los rayos de la luna, se presentó entre los árboles, cuyo ramaje cubría el banco donde nuestro impaciente enamorado gemía de amor y de impaciencia.

En la soledad del jardín, y formando concierto con el murmullo de las fuentes, con el susurro de los céfiros, eleváronse dos voces sonoras, dulcísimas, que lanzaron una simultánea exclamación, cuyo eco fué á perderse extinguido entre los sauces.

—¡César!

—¡Matilde!

Sólo sus nombres pudieron pronunciar al contemplarse después de tanto tiempo. Sus manos se enlazaron, y en sus miradas bebieron á raudales el tesoro de amor que se abrigaba en sus almas.

Ambos, sentados en el banco, habían caído en un éxtasis embelesador, que, arrojando sus espíritus y embargando sus sentidos, decía más con su mudo enajenamiento que cuantas palabras hubieran podido pronunciar sus labios.

La presencia de Andrea cortó aquella especie de magnetismo que se había establecido entre ambos.

Matilde rompió á llorar, y César, sin soltar una de sus manos, exclamó con una voz de una dulzura infinita:

—¡Ángel mío!... ¡Por qué lloras?... ¿Esas lágrimas son de alegría ó de dolor?

—¡Ay! ¡Yo no te puedo decir!... Llora y rio; siento una emoción profunda y un receloso temor.

Andrea, que había ido á sentarse en el tronco de un árbol inmediato, exclamó desde allí:

—Mis precauciones están bien tomadas; podéis hablar, hijos míos, sin cuidado, porque no pueden interrumpirnos: he cerrado la puerta de la galería que comunica con el jardín, y como no saltan por los balcones, no pueden venir á sorprendernos.

—¡Cuán previsora eres!... ¡Dios te premie, querida Andrea, todo el bien que nos haces! le dijo Matilde.

—No dejes por ese de exponerme á que me arrojen del castillo, según me han amenazado esta mañana.

—No llevarán su crueldad hasta ese extremo.

—¿No me han arrojado á mí, sin considerarme que no tenía ni albergue donde cobijarme, ni un pedazo de pan que llevar á mi boca? dijo César con amargura.

—¡Es verdad!... Y dime, César mío... ¿cómo te has arreglado para vivir?... ¿Qué haces? ¿En qué te ocupas?

—Tu amor me ha dado fuerzas para vivir, tus cartas han sido mi alimento, y mis ocupaciones amarte, y á todas horas bendecir tu nombre y el lazo simpático que á tí me une. ¿Quieres saber más?

—Deseo saber dónde tienes tu residencia, á qué te has dedicado, y con qué recursos cuentas para salvarme, según me ofreces en tu carta, del abismo cruel á que me precipitan mis padres.

—Desde que abandoné este castillo, mi residencia han sido los campos, mi ocupación el ejercicio de las armas, y los recursos con que cuento, las tropas de Carlos V.

—¡Dios mío!... ¿Tú en la facción exclamó Matilde aterrada.

—Y de qué otro modo hubiera podido salvarte!... Mira, ven, sube conmigo de este banco y contempla en la falda de ese montecillo vecino una porción de sombras que se agitan: son mis valientes.

A las 9 de la noche del domingo fué conducido al Hospital Joaquín Pérez Giménez con dos lesiones en la cabeza, inferidas con un palo por Francisco Sánchez Cortés el cual ha sido detenido.

En la sesión celebrada por la junta provincial de Sanidad, se acordó cerrar la temporada actual de baños, para los balnearios de Archeda, Alhama y Fontunaj habiendo telegrafado á la fuerza que procedente de Valencia debía llegar en breve á el primero de los dichos establecimientos, para que no emprendan el viaje.

Se ha presentado en la Inspección de Vigilancia Ricardo Alcaráz Lopez, á quejarse de que á las 7 de anteaer mañana habia sido insultado, y amenazado con un revolver, por José Antonio Balibrea, cuyo hecho dice tuvo lugar en la Plaza de Abastos.

Según se dijo anoche el Sr. Alcalde

tiene ya organizados todos los servicios y preparados todos los medios necesarios para combatir cualquier alteración que surgiera en la salud pública.

Una vez que ha empezado á dar señales de vida la Junta local primera de enseñanza, todo se le vuelven inconvenientes.

Ayer se constituyeron algunas juntas parroquiales, entre ellas las de San Bartolomé, Santa María y San Lorenzo.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio de lotería que publicamos en esta plana.

SALUD A TODOS sin medicina purgante, ni gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA
42 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flatos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mu, cosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de S. S. I Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castielluart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice «Naturalmente rica de elementos indispensables á la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro,

los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el celebre profesor Déde, curado de dispepsia y de cajarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaria un instante en preferir á todas las drogas la «Revalenta Arabiga», seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infalibles.»

Núm. 80.016.—El señor doctor B necke, profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la

habian atacado á un niño de 4 meses de edad resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuvo un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.— 8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces u precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de medea libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 r7. Du Barry y Compañia (Limited), 78, Regent Street, Londres, y 8, rue Cassington, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país. Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazán calle de S. Cristóbal, 7 104—63

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. linea, por tres ó cuatro 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las lineas del tipo ocho á una columna. Reclamados sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cents. lineas; comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defunción ó funeraria.

1.º en columnas á 7 ptes. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª paginas.
2.º en columnas 12
3.º en columnas que preceden á las anteriores. A los suscritores se rebaja el 25 por 100. Reclamados sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cents. lineas; comunicados desde 25 cents. en adelante.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañanas s. Juan y s. Pablo hermanos, y s. Pelayo mártires.

Jubileo.—Mañana en la iglesia de S. Bartolomé y se aplica por D. Francisco y D. Diego Sánchez, misas de horas, y en la de San Antolín por D. Mariano Navarro Abellán y sus hijos, misas de medias horas.

ANUNCIOS.

CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas, infalibles de Fernández, Caja de 40 Píldoras para las benignas, 12 reales y de 81 para las rebeldes, 25 reales por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio, y en Murcia, Ferrer Hermanos, Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.

CEMENTO PORTLAND

Su fabricación ofrece un 30 por 100 para el capitalista, un **Químico Alemán**, que ha descubierto en Cataluña por medio de sus análisis, canteras que resultan ser de las mejores del mundo para hacer dicho producto. También se ofrece para la fabricación de **ácido sulfúrico** y **abonos químicos**, dirigidos bajo iniciales C. R. Centro de anuncios, Escudillers, 30.—Barcelona.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

DIENTES BLANCOS
Higiene de la Boca



El AGUA de BOTOT
Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca.

Exljase siempre la Verdadera Agua de Botot

DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS
ANTIGUAMENTE 229 Rue Saint-Honoré.
DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.

Pídase también el Vinagre de Tecador, marca Botot, superior como primer y perfume.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Cura Anemia, Clorosis, Fiebres, Males de Estómago, Convalecencias, reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados.

EL VINO DE BUGEAUD SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

HIGADO ESTÓMAGO RÍÑONES
INTENTIVOS CURACION INFALIBLE
CON EL AGUA ALMENDRA bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NANCLARES DE LA OCA (ALAVA) MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago á los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

RUBINATO FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DR. LLORACH
Premiada con medalla de oro en la Exposición Universa de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros medicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, cefalalgias biliosas, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones hepáticas, fiebre amarilla escrófulas (tumors treas) obesidad (gordura), pudiendose considerar el **Agua Rubinat** como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exigjase la firma y rúbrica del Dr Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.
Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
PASTILLAS HOUDÉ
A LA COCAÍNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio con rebajas para calmar y curar las Enfermedades de la garganta, las escorpias, las Exantemas de la Voz, las Laringitis, las Bronquitis y los Accesos de Asma. Contribuyen á hacer desaparecer las Comedones, Acné, Seneciones de irritación y tóxicos las cuerdas vocales. Se recomiendan á las *Amigdalitis* y *Epistaxis*; hacen la voz más clara y mas sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago.—Por Mayor: En todas las Farmacias.

Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, Paris

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª. Barcelona

NO MAS HERPES
La pomada y esencia antiherpética de Belta, preparadas por el Dr. Borrell curan de un modo proligio- los herpes y demas enfermedades de la piel, por eramoidas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos. Asillo, 52 Barcelona.

LA TORRE DE NESLE
NOVELA HISTORICA DEL TIEMPO
DE LA REINA DE MARGARITA DE BORGONA
por G. Le Faure y Pedro Delcort.
Versión española por D. Ildefonso Antonio Bermejo

Esta novela representa el éxito mas grande que han tenido las publicaciones de este genero, gracias á su asunto histórico siempre interesante y al talento de los autores en relatar los hechos con un interés cada vez mas creciente. Las ilustraciones, debidas al lapiz del Sr. Don José Roy, uno de los mas afamados dibujantes de nuestro siglo, hacen ver que son magníficas y de un gusto exquisito; como estas son un gran número, resulta un libro de los mas agradables; la traducción hecha con el mayor esmero por el distinguido escritor D. ILDEFONSO BERMEJO, permite que esta obra pueda figurar dignamente en todas las bibliotecas; *La Torre de Nesle* es de las obras que quedan, dado su carácter histórico. Si tend á interesarse *La Torre de Nesle*, que con motivo de La Exposición Universal de Paris de 1889, se ha construido un edificio propo- *La Torre de Nesle*, idéntica á la del tiempo de D.ª Margarita, con las torres, papiros, etc. etc., á fin de que el público pueda juzgar de los misterios que allí han ocurrido; esto es una prueba evidente del interés que se debe tener en conocer la historia de aquel tiempo. La impresión y el papel corresponden á tan importante publicación.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 céntimos de peseta.

Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta

Precio de la obra completa en rústica, 28, y en tela á la inglesa, 30'50.

Librería editorial de C. Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales librerías de la península y de Ultramar.

GOTA Y REUMATISMOS
Caracterizada por el LICOR Y LAS PILDORAS DEL D.ª Laville

Estos Medicamentos son los únicos Autógenos analizados y aprobados por el DR. URSIN HENRY, jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

EL LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación, exigjase el Sello del Gobierno Francés y la firma de D.ª Laville, Farmacéutico, calle St-Claude, 29, en PARIS.

Laville
D.ª M.ª
de la Facultad de Paris.

Con venia
DE SU MAJESTAD, EL EMPERADOR DE ALEMANIA.

Ultima extracción y fin de la loteria llamada **SCHLOSSFREIHEIT**
ó sea para poner en abierto el Palacio Real
premio de **600,000** marcos

1	»	500,000	»
1	»	400,000	»
2	»	300,000	»
3	»	200,000	»
4	»	150,000	»
10	»	100,000	»
10	»	50,000	»
20	»	40,000	»
10	»	30,000	»
20	»	25,000	»
40	»	20,000	»

etc. etc. en todo:

14 MILLONES Y 400,000 MARCOS

Todos estos premios se distribuirán en esta última extracción y ofrezco lotes originales al precio primitivo, á saber:

un lote entero 260 Pesetas
» media parte 130 »
» cuarta » 65 »
» octava » 33 »

La nómina oficial de los premios y el pago de estos se entregarán inmediatamente después de acabada la extracción, sin ninguna dilación.

A fin de que se puedan efectuar las gratas órdenes con seguridad y en debido tiempo

SIN NINGUNA DEMORA
dirijase con envío del importe á la casa banquera de

A. GOLDFARB
HAMBURGO (Alemania)
(establecida en el año de 1855).

TARJETAS DE VISITA
Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 7 pesetas en adelante.